

MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS
CUANTIFICABLES POR JUICIOS DE VALOR**

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte.	Contrato	Procedimiento y criterios
CON21-2023/0253	SERVICIOS AUXILIARES Y DE LIMPIEZA, LA GOTA, ESPACIO JOVEN. 2024-2026	Abierto

I. CONSTITUCIÓN

Fecha: 15 de noviembre de 2023
Hora de comienzo: 12:00 h.
Hora de terminación: 12:30 h.
Lugar: Sala de aperturas

II. ASISTENCIA

Presidente

D. Félix Francisco Iglesias del Valle

Vocales

D. Víctor López de Turiso Rodríguez	Interventor General
D ^a Patricia Zorzano Zorzano	Asesora Jurídica Letrada
D. Bernabé Palacín Sáenz	Director General de Alcaldía, Igualdad y Convivencia

Secretaria

D ^a Nieves Vaquero Huerga	Adjunta a la Dirección General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
--------------------------------------	--

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios subjetivos), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 14 de noviembre de 2023 por el Jefe de la Unidad de Infancia-Juventud, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

Primero: Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos:

MESA DE CONTRATACIÓN

Empresa	Puntos sobre B (criterios subjetivos)
OCIO SPORT RIOJA, S.L.	37,00

Segundo: Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre C, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA